

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 48-PLE-CNE-2023

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día jueves 6 de julio de 2023, a las 20H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 45-PLE-CNE-2023** de martes 27 de junio de 2023; y, del Acta Resolutiva **No. 46-PLE-CNE-2023** de miércoles 28 de junio de 2023; y, del Acta Resolutiva **No. 47-PLE-CNE-2023** de jueves 29 de junio de 2023, reinstalada el viernes 30 de junio de 2023;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe Técnico de Cumplimiento de Requisitos para Calificación de Proveedores de Promoción Electoral para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; Consulta Popular para mantener el crudo del bloque 43 indefinidamente bajo el subsuelo; y, Consulta Popular sobre la explotación de minería metálica en la mancomunidad del Chocó Andino; y,

3° **Conocimiento y Resolución** sobre la designación de Juntas Provinciales Electorales para las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL